

Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad

Por Julio César Gómez, Consultor Colombia Líder

El registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad, es una *herramienta* técnica que permite recolectar información, para examinar y conocer en un momento de tiempo y lugar, las características de la población en situación de discapacidad, respecto *al grado de satisfacción de sus necesidades humanas*.

Los principales usuarios de esta información son el gobernante, el alcalde, el referente de discapacidad en los territorios, el planificador o cualquier interesado, con esta información podrán conocer las características básicas y diagnosticar el estado en que viven las personas con discapacidad, tomar decisiones en los procesos de planificación bajo parámetros técnicos. La planificación será posible desde la perspectiva de la *demanda* (de las necesidades) de este grupo poblacional.

Los principales objetivos del registro son:

- Apoyar el desarrollo de la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, de los programas y proyectos de prevención, atención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.
- Proveer elementos para el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos desarrollados dentro del marco del PNAD.
- Lograr la coordinación nacional en la producción y uso de la información estadística sobre discapacidad en el país.

Objetivos específicos

- Contar con informaciones actualizadas, permanentes y confiables, sobre el volumen, características socio – demográficas y calidad de vida de la población con discapacidad.
- Conocer su distribución en todos los niveles de desagregación territorial en el país, el tipo y frecuencia de las deficiencias, limitaciones y restricciones.
- Servir de apoyo a los Consejos Territoriales de Política Social, o en su defecto a los Comités Territoriales para la Atención de la Discapacidad, en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos en este campo.
- Apoyar la evaluación del impacto de las políticas y programas sociales dirigidos a esta población, asumidos por los entes territoriales.
- Promover en los territorios el desarrollo y sostenibilidad del registro, así como la investigación sobre aquellos aspectos en los cuales la información es aún deficiente.
- Contribuir a una mayor participación ciudadana a través de la provisión de información y una mayor accesibilidad y apropiación de la misma.

El formulario y las bases del Registro dan razón de 89 preguntas distribuidas en siete módulos:

- **Localización y vivienda:** contiene datos sobre la ubicación geográfica de la persona con discapacidad, el acceso a servicios públicos, y algunas características de su vivienda.
- **Identificación personal:** con datos sobre la identificación de la persona con discapacidad: nombre, documento de identidad, edad, sexo, etnia, datos que la hacen única e inconfundible.
- **Caracterización y origen de la discapacidad:** características generales de la discapacidad, tipo de deficiencia, limitación, barreras actitudinales y arquitectónicas, comunicación, y datos acerca de la causa u origen de la discapacidad.
- **Salud:** datos sobre el sistema de salud, ayudas técnicas, cuidadores, rehabilitación, recuperación, etc.
- **Educación:** datos relacionados con su educación dentro del sistema formal o regular, para saber hasta dónde cada persona ha estado incluida en el mismo.
- **Participación:** identifica espacios en los cuales las personas con discapacidad percibe barreras u oportunidades, en la realización de actividades vitales como miembro de una familia y como ciudadano.
- **Trabajo:** identifica las oportunidades, condiciones y tipo de actividades laborales a las cuales accede, o no, la persona con discapacidad

Para mayor información visite www.observatoriocolombiano.org